

CV/SPE-ORD-26-FEBRERO-2019

En la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de febrero de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron miembros de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buen día a todas y a todos los integrantes de esta Comisión, les doy la bienvenida a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional convocada para este día martes 26 veintiséis de febrero, le pido a la Secretaria Técnica, por favor se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Conforme a su indicación, Consejera. -----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Presidenta de la Comisión-----
Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral integrante de la Comisión-----
Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral integrante de la Comisión-----
Presente

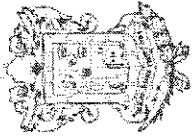
Lic. Miryam Martínez Campos
Secretaria Técnica-----
Presente

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 20 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión y le solicitaría de nueva cuenta a la Secretaria, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión, por favor Secretaria. -----

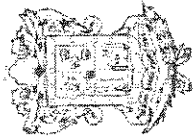
Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta.

1. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
2. Lectura del orden de día, y aprobación en su caso.



3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral CVYSPE-ORD-29-ENERO-2019, del 29 de enero de 2019.
4. Informe relativo a los Acuerdos aprobados en el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de febrero de 2019.
5. Informe relativo a los Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados al Instituto Electoral de Michoacán durante el mes de febrero de 2019.
6. Informe relativo a los oficios enviados por el Instituto Nacional Electoral y recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, durante el mes de febrero de 2019.
7. Informe relativo a las consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de febrero de 2019.
8. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de Formato para el Seguimiento a las Sesiones de la Comisión de Vinculación del Instituto Nacional Electoral.
9. Informe de actividades, correspondiente al mes de febrero de 2019, referente al Servicio Profesional Electoral Nacional.
 - 9a. Informe relativo a la propuesta de actividades de capacitación organizadas por el Instituto Electoral de Michoacán y dirigidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral y, en su caso, al personal de la rama administrativa.
 - 9b. Cuenta de la circular INE/DESPEN/017/2019, relativa al inicio de la revisión de los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional
10. Informe relativo al Sistema de Seguimiento a las Sesiones de Consejo General de los OPLE.
11. Informe relativo a las Plataformas digitales que forman parte de la RED INE y que competen al Instituto Electoral de Michoacán.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE PROPONE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, DESIGNE A LA COORDINACIÓN JURÍDICA CONSULTIVA, COMO AUTORIDAD RESPONSABLE PARA SUSTANCIAR, ANALIZAR, ADMITIR Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CON MOTIVO DE LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PRESENTADOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.
13. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo relativo al Sistema de Control, Seguimiento Documental y Archivo Digital 2019.
14. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo relativo al análisis de las actividades establecidas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración signado por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral 2017-2018.
15. Asuntos Generales.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Están a consideración de todos los integrantes de esta Comisión los puntos del orden del día que se leyeron con



antelación. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría Técnica tomar la votación correspondiente, respecto al orden del día.-----

Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. Para continuar con el punto tercero del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral CVySPE-ORD-29-ENERO-2019, del 29 de enero de 2019. Le pido a la Secretaría Técnica someta a consideración la dispensa de la lectura de dicha Acta.-----

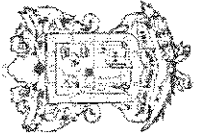
Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa de la lectura del Acta por unanimidad, Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el contenido del Acta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. En relación al punto cuatro del orden del día correspondiente al informe relativo a los Acuerdos aprobados en el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de febrero de 2019 dos mil diecinueve, respecto a este tema le concedo el uso de la voz a la Secretaría Técnica para que nos dé una breve explicación de los mismos: -

Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. En cuanto a este punto del orden del día, la relación que se detalla fue una totalidad de 4 cuatro Acuerdos aprobados por el Instituto Electoral de Michoacán, mismos que fueron notificados al Instituto Nacional Electoral y fueron de las sesiones del 24 veinticuatro de enero y 31 treinta y uno de enero respectivamente y que se detallan en la relación que se anexa.-----

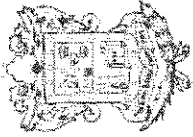


CWSPE-ORD-26-FEBRERO-2019

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, Secretaria. Básicamente fueron 4 cuatro puntos de Acuerdo, me parece que los más relevantes fueron los de los montos, distribución y calendario de prerrogativas de partidos, así como, la cancelación de la acreditación del Partido Encuentro Social y Nueva Alianza. Únicamente especificar que, si bien es un informe de febrero, también vienen de enero porque habíamos tenido la Sesión antes y para efectos de informar todo lo que transcurrió de la última sesión a la fecha. ¿Alguien tuviese algún comentario respecto a este punto cuatro? Si no es así, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el quinto, relacionado con el informe relativo a los Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados al Instituto Electoral de Michoacán durante el mes de febrero de 2019 dos mil diecinueve, por favor Secretaria Técnica, ¿nos pudiera dar cuenta del mismo? -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. En relación a este punto del orden del día, fueron 3 tres Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral que fueron notificados aquí al Instituto Electoral de Michoacán que serían, el Acuerdo por el cual se da a conocer la lista nacional de peritos contables para el ejercicio 2019 dos mil diecinueve; el Acuerdo donde se determinan los límites de financiamiento privado que podrían recibir los Partidos Políticos Nacionales durante el ejercicio 2019 dos mil diecinueve por sus militantes, simpatizantes, así como, el límite individual de las aportaciones de los simpatizantes y; diversas resoluciones que se agruparon en un mismo punto emitidas por el Consejo General del INE respecto a diversos procedimientos sancionadores ordinarios, iniciados con motivos de diversas quejas presentadas por ciudadanos en contra del Partido Nueva Alianza por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en su indebida afiliación al citado partido político y el uso no autorizado de sus datos y documentos personales. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Secretaria. ¿Alguien respecto a este tema quisiera hacer alguna manifestación? Solo me parece importante destacar y darle seguimiento con la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, porque a su vez hay una Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, de que se esté ejecutando o en su momento se tenga en cuenta este número de resoluciones que nos hicieron favor de mandarnos del INE respecto de diversos ciudadanos en el que se vincula los OPLE para que en caso de que Nueva Alianza se pretenda registrar como partido local se verifique que estos ciudadanos no formen parte del padrón, que entiendo ya les precluyó el término, pero de cualquier forma tener presente y darle seguimiento en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Consejeros integrantes de esta Comisión, siguiendo con el punto sexto del orden del día es el informe relativo a los oficios enviados por el Instituto Nacional Electoral y recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, durante el mes de febrero de 2019 dos mil diecinueve, le pido por favor a la Secretaria Técnica nos dé cuenta del informe referido. -----



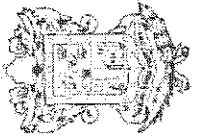
Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. En la relación que se les circuló, se detallan los oficios que recibimos del INE y algunas respuestas o el seguimiento que se les dio a los mismos y, es una totalidad de 10 diez oficios. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria Técnica. ¿Alguien quisiera hacer algún comentario respecto de estos oficios que fueron recibidos aquí por el Instituto? También es importante especificarles que dice a qué área se notificó del Instituto, para darle seguimiento y qué acción realizó el área correspondiente, sobre todo si ya emitió contestación. ¿No sé si quisieran manifestar algo al respecto? Si no hay ninguna manifestación, pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el relacionado con el punto séptimo respecto al informe relativo a las consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de febrero de 2019 dos mil diecinueve, de nueva cuenta le cedo el uso de la voz a la Secretaría Técnica.-----

Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. En relación a este punto del orden del día, nos fueron notificadas una totalidad de 3 tres consultas que fueron realizadas por los Institutos Locales de Hidalgo, Tamaulipas y Baja California y cuyos temas se relacionan con prerrogativas y partidos políticos, con el servicio profesional electoral y organización electoral, en el caso de los estados que ahorita tienen proceso electoral. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria Técnica. Me parece que estas consultas siempre son relevantes porque nos dan claridad de lo que acontece en otros Estados ya que luego surgen dudas aquí. Como la del financiamiento y los remanentes me parece una consulta interesante, así como, la de organización electoral respecto a las boletas electorales. ¿No sé si alguien quiera hacer una manifestación? De no ser así, pasaríamos al punto octavo del orden del día, que es el correspondiente a la presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de Formato para el Seguimiento a las Sesiones de la Comisión de Vinculación del Instituto Nacional Electoral, aquí quisiera hacer un comentario breve. A petición de un Consejero que no es integrante de esta Comisión, sin embargo, tenía inquietud que si bien ya se estaban haciendo los resúmenes de las Sesiones de Consejo con temas que se vinculaban con la operación de los OPLE, me sugería que si se podría hacer un resumen de las sesiones de la Comisión de Vinculación del INE, donde se tratan temas relacionados con los OPLE, entonces ciertamente en el área se daba seguimiento pero no había un formato de resumen como tal y, es en tal sentido que se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión este formato que es sencillo, pero nos sirve para darle sistematicidad y orden a ese tipo de resúmenes ¿no sé qué les parece el formato o si tuvieron algún comentario?-----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias, Presidenta. Me



parece bastante bueno y funcional el hecho de que tengamos la tarjetita informativa, nada más si sería conveniente que procuráramos que sea un informe muy básico con la esencia de lo que se pretende informar, para no burocratizar demasiado, pero creo que es una excelente iniciativa, muchísimas gracias.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Consejera Araceli. Si no hubiere otro comentario adicional, por favor le pediría a la Secretaria Técnica si pudiese tomar a votación este formato porque es una propuesta.

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con la propuesta del formato que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria Técnica. Una vez que fue aprobado el formato, nada más darle su seguimiento y su distribución cada vez que haya una sesión de la Comisión de Vinculación. Atendiendo al punto nueve del orden del día, es correspondiente al informe de actividades del mes de febrero de 2019 dos mil diecinueve, referente al Servicio Profesional Electoral Nacional, mismo que se compone de dos apartados, le pediría a la Secretaria Técnica haga la presentación del punto referido.

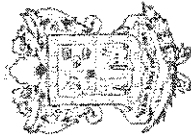
Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. En relación a este punto del orden del día y las actividades más relevantes respecto del Servicio Profesional Electoral, fue que se llevó a cabo por el Secretario Ejecutivo la evaluación de la meta colectiva 8, entonces, quedamos a la espera de las indicaciones que nos emita la DESPEN, para continuar con el proceso de evaluación del desempeño. También se realizó en este periodo la renovación de la encargaduría de despacho de la Coordinación de Educación Cívica y hubo una incorporación de metas para este periodo relativas a la Coordinación de Educación Cívica.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias. Respecto a este tema, es en relación a la evaluación de desempeño 2018-2019, que digamos está en proceso, no se ha concluido. Ya se hicieron las evaluaciones de manera personal y por el superior jerárquico, ahora están las metas colectivas y esperaremos, como se citó en sesiones pasadas a que el INE conjunte estos resultados y nos haga conocer. Más adelante vamos a ver el procedimiento para poder impugnar estos resultados. ¿no sé si tuvieron algún comentario al respecto a esta situación? Si no hay ningún comentario pasaríamos al punto 9a, que es el apartado correspondiente al informe relativo a la propuesta de actividades de capacitación organizadas por el Instituto Electoral de Michoacán y dirigidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral y, en su caso, al personal de la rama administrativa; respecto a este informe previo a ceder el uso de



CVSPE-ORD-26-FEBRERO-2019

la palabra a la Secretaría Técnica de esta Comisión, me parece muy importante destacar dos cosas; una, el trabajo realizado por la propia Coordinación del SPEN, porque fue un trabajo rápido pero no por eso no fue exhaustivo, en donde el INE nos solicitó los cursos que cada Instituto podía otorgar a los miembros del Servicio Profesional Electoral; como ustedes bien saben el INE les da a través de una o diversas plataformas los cursos de actualización, sin embargo, cada OPLE puede actualizar sus cursos, entonces nos pedían en qué temas creíamos conveniente que se pudiese capacitar, incluso hay unos lineamientos que nos validan ese tipo de capacitaciones y en ese sentido las acciones que se hicieron para tener un mapeo de cuáles eran las necesidades de los miembros del SPEN, se les hizo un cuestionario de qué cursos sugerían que no tuvieran dentro del SPEN y que les hacía falta capacitarse. Además, se agregó un punto bien importante que incluso se consultó con el INE, que fue en relación que si estos cursos realizados por el Instituto local pudiesen distribuirse o ampliarse a la Rama Administrativa para no hacer ninguna distinción, y nos dijeron que si nosotros los organizábamos podríamos dárselos en conjunto, tanto a la rama del SPEN como a la Rama Administrativa. Y hay unos cursos me parecen fundamentales que quisiera citar dentro de los que pidieron y es un tema que consideran ellos que hace falta capacitar en el tema de régimen sancionador electoral local, porque si bien es cierto, ellos toman cursos pero es en el ámbito federal y quisieran como tener ellos cercanía con el Tribunal local que es quien resuelve los PES locales, eso por un lado. Otro curso que pedían el de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, aquí se pone como una acción de coordinarse con el IMAI y con la propia Comisión de Transparencia; tengo entendido que la semana pasada se llevó a cabo un curso de capacitación y que en próximos días se va a dar uno de datos personales, entonces quizá con estos cursos que se están dando a través de la Coordinación de Transparencia pudiese estar cubierto, y ya no tendríamos que hacerlo, eso lo dejo a consideración de ustedes. Otro curso que me pareció muy oportuno y que incluso en el anexo que se les da a ustedes varias de las personas que integran el servicio profesional lo pidieron y me parece muy interesante porque es de comunicación, liderazgo y trabajo en equipo; por ejemplo, en el tema de educación cívica como muchas veces se dan talleres y cursos en las escuelas, al personal en su momento de órganos desconcentrados hace falta cómo deben de comunicar en público y cómo pueden trabajar en equipo, ahí se hicieron dos cotizaciones que le pedí a la Secretaría Técnica en las universidades privadas cuánto nos cobraban por hacernos este tipo de cursos con: tipos de lenguaje, tipos y técnicas de comunicación, estrategias para fortalecer el liderazgo y prácticas para el trabajo en equipo; y hay dos costos que nos dieron la UNLA \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) de 15 quince a 20 veinte personas y la UVAQ \$12,000 (doce mil pesos 00/100 M.N) por 10 diez personas; a lo mejor podemos insistir y que nos hagan un descuento. Otro curso básico que también solicitaron varios es el manejo de paquetería de Office y ese en el ICATMI hizo el favor la Secretaría Técnica de cotizar y son \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N) por persona, nosotros en la Dirección de Vinculación propiamente tenemos un presupuesto que pusimos en el POA para hacer este tipo de cursos y van acorde al presupuesto. Me pareció muy importante que la Secretaría Técnica plasmará los resultados de lo que ellos querían y nosotros buscar los lugares o los insumos donde podríamos hacerlos, digamos dos nos salen gratis, podría ser el IMAI y Tribunal Electoral, pero si tienen costo los de liderazgo, comunicación y paquete



de Office, entonces los dejaría a consideración de los integrantes de esta Comisión que ahorita se presenten y en la próxima sesión podemos aprobarlos, porque como implica costo a lo mejor nada más dejarlo a la valoración de cuáles creen que sean más convenientes.

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias, Presidenta. Me parece que es muy buena la propuesta y creo que todos los temas que se manejan son adecuados, son muy buenos y además creo que de acuerdo con el presupuesto si nos da para darle para delante con los 4 cuatro cursos, nada más me queda una pequeña duda; sería un curso dirigido para el personal del SPEN junto con la rama administrativa, ¿serían juntos? Me parece que es una excelente opción ya nada más por mi parte no habría ningún problema y por el contrario creo que deberíamos empezar a calendarizar las actividades a ver quiénes están interesados, en todo caso serán obligatorios para la rama del SPEN o para todos, o si se va a abrir una opción en el entendido sobre todo de que en el caso por ejemplo del curso de liderazgo y trabajo en equipo son alrededor de \$12,000 (doce mil pesos 00/100 M.N) por 10 diez personas, entonces para ir aterrizando en números más claros, pero creo que aún y cuando decidieran asistir todos los compañeros de este instituto, sí tenemos el presupuesto para cubrir esta actividad que además es importantísimo.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Tiene toda la razón Consejera, una universidad nos cobra \$12,000 (doce mil pesos 00/100 M.N) por 10 diez personas y la otra universidad de 15 quince a 20 veinte personas nos cobra \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 M.N). Habrá que analizar en términos del número de personas, cuál nos sale más barata y mi la verdad es que este tipo de cursos de trabajo de equipo y liderazgo prácticamente me gustaría que todo el personal lo tomara, y por decirlo un tanto obligatorio pero que a la vez nos va a ayudar mucho desde Consejeros hasta todo el personal de todas las áreas. Sí somos una plantilla de más de 90 noventa personas y pudiese estar alto el costo, pero creo que sería muy benéfico para la Institución y necesario y, además me parece que en los Lineamientos del SPEN sí se piden que haya un tipo de evaluación, incluso platicábamos con la Secretaría Técnica, cómo vamos a evaluar conforme a los parámetros de los Lineamientos a los del SPEN porque tenemos que dar cuenta en el sistema al INE, pero me parece que también lo correcto sería evaluar a los de la rama administrativa para no hacer como una distinción y que le puedan dar su diploma o constancia. También lo que vimos con las universidades es que nos ofrecen hacerlo en la universidad como tal o venir a las instalaciones a hacerlo aquí; estábamos pensando que podrían ser los viernes, como es de 16 dieciséis horas como mínimo los Lineamientos que nos pone el SPEN, podríamos hacerlo 4 cuatro viernes 4 cuatro horas por ejemplo de 9:00 nueve a 12:00 doce horas, o de 10:00 diez a 13:00 horas, donde ya se sientan como que dentro de la instalación y como parte del horario de trabajo y me parece que los viernes puede ser un excelente día.

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Claro, y con el compromiso de involucrar a todos, desde los Directores, Coordinadores, a todas las áreas para que



CV/SPE-ORD-26-FEBRERO-2019

no tengamos esta situación de que como se esta llevando a cabo aquí, pues se levanten y se vayan a su oficina a trabajar y a sacar pendientes, sino que se le del espacio que debe tener como un elemento de capacitación importantísimo para mejorar la calidad del trabajo y del ambiente laboral. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Me parece buena idea. Lo que podemos hacer si no tienen inconveniente es poder consensar estos 4 cuatro cursos, a lo mejor repensar el de transparencia, ver con la Comisión de Transparencia si consideran que ya se solventó con los cursos de la semana pasada, a lo mejor nos podemos quedar con 3 tres cursos para iniciar y platicarlo en mesa de Consejeros y con los Directores para solidarizar el tema de cuando sienten que podría estar un poquito más baja la carga de trabajo en cuanto a que los viernes nos permitan 4 cuatro horas hacer este tipo de cursos, a mí me parecería que un mes ideal podría ser abril, pero creo que es importante consensarlo con los Consejeros para el próximo mes aprobarlo en esta Comisión. -----

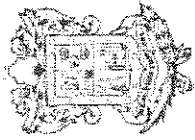
Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Y sumarnos todos y no agendar nada a la par que no distraiga del curso. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Consejera. ¿No sé si la Secretaria Técnica quiera agregar algo o pasamos al siguiente punto? -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Nada más de manera general, como usted lo menciona es una propuesta y se hizo en base al diagnóstico que mediante unas encuestas realizamos, si a lo mejor uno de los cursos ya no se considera podríamos poner algún otro de los que ellos proponen o quedarnos nada más con 3 tres. Nada más aquí si cabe señalar que para que sean válidos para la DESPEN tiene que ser de algún tema de los que no maneje o no oferte la misma DESPEN, pero si lo analizamos si pueden encuadrar y las propuestas o la solicitud de cotización se hizo nada más en base a los miembros del SPEN, pero mientras más personal sea, se disminuyen los costos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Secretaria. Si no tuvieran inconveniente pasaríamos al siguiente apartado de este mismo punto del orden del día identificado como 9b en el cual se rinde cuenta de la circular INE/DESPEN/017/2019, relativa al inicio de la revisión de los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, por favor le pido a la Secretaria Técnica nos dé cuenta del mismo. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Esta circular es importante de hecho se les dio a conocer a todos los Consejeros porque en su momento todos tendrán participación, no solo la Comisión. El INE en dos ocasiones



CWSPE-ORD-26-FEBRERO-2019

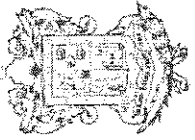
ya lo ha realizado y ahora sería la tercera vez, lo que desean saber con esta información que están solicitando es qué otras plazas pudieran incorporarse al Servicio Profesional Electoral, entonces nos están pidiendo diversa información como la estructura organizacional vigente para el ejercicio 2019 dos mil diecinueve en el OPLE, el número de plazas presupuestales permanentes en el OPLE, incluyendo rama administrativa y SPEN, envían un formato con una cédula donde están pidiendo información en relación a las actividades que realiza cada una de las plazas y un formato para llenar con datos de los que ya pertenecen al Servicio Profesional Electoral, esto con la finalidad de que una vez que todos enviemos esta información a mas tardar el 8 de marzo, ellos analizarán la información de cada OPLE y nos enviarán, en su caso, sugerencias en base a la información que enviamos de qué plazas pudieran incorporarse o en su caso crearse, o si ellos en base a eso realizarían alguna modificación en el catálogo de cargo o puestos, o sería en base a los cargos y puestos existentes a la fecha. Esa es la dinámica y la intención de esta circular. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Pero digamos que, lo que es nuestra obligación es decirles cuál es la planilla del personal y el personal que actividades ejecuta, y la DESPEN encuadra si es necesario que pertenezcan o no al Servicio Profesional, entiendo que así se hizo la vez pasada. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Así es, la primera vez y, después ellos incorporaron al Catálogo de Cargos y Puestos lo Contencioso y Vinculación, ya se hizo una segunda incorporación. Pero esa es la dinámica. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. ¿Fueron incorporadas por el INE? o ¿fue una petición? -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. No, fueron incorporadas por nosotros. De hecho ellos incorporaron al Catálogo de Cargos y Puestos esas dos áreas la Coordinación de Vinculación y el Técnico de Vinculación y, la Coordinación de lo Contencioso y su Técnico, entonces, solicitaron a cada OPLE pero de manera específica, como habían incorporado ellos esos cargos y puestos al Catálogo, si alguien estaban realizando esas funciones y si se estaban realizando pidieron que se incorporaran esas plazas al SPEN. Ahora va a ser de manera más general, entiendo yo que por ejemplo, si en Organización alguien esta realizando una función que pudiera ser las actividades que está realizando un Técnico de Organización, ya tenemos dos Técnicos de Organización, entonces pudieran sugerir que se incorpore esa plaza, esa es más o menos la dinámica; o si consideran alguna otra que no esté en el Catálogo de Cargos y Puestos, no sé si me ocurre que consideraran Derechos Humanos, entonces en el Catálogo de Cargos y Puestos pondrían Coordinación de Derechos Humanos y sería aplicable para todos los OPLE que realizaran esas actividades, es solo un ejemplo. Pudiera ser en base a las que ya están, si alguien más realiza actividades que pudieran encuadrar en algunos de los cargos o puestos que ya



CWSPE-ORD-26-FEBRERO-2019

están o bien, en base a otras actividades, primero modificar en el catálogo de cargos o puestos y podríamos incorporar, porque no se puede incorporar ningún cargo o puesto que no esté en el Catálogo.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Secretaria. Nada más pedirle Secretaria que cuando mande esta información nos haga saber a los Consejeros que ya se envió la información y en qué términos.

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Sí, de hecho nos estamos poniendo de acuerdo con la Directora de Administración en el caso de la rama administrativa porque como algunas plazas, digamos tenemos la estructura organizacional y, las funciones y atribuciones están en el Reglamento Interior; pero hay plazas que no están en el organigrama, entonces habría que ver que funciones están realizando, sería como hacer un análisis por cada área, como ella es la que tiene la información, habíamos comentado si a lo mejor a cada área se le solicitaba que nos dijeran qué funciones está realizando su personal.

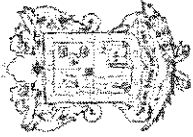
Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Pero entiendo que esto es en relación a la plantilla permanente y también tengo entendido que toda la plantilla permanente está dentro del organigrama. Los que hay eventuales, se están incorporando a un organigrama. Pero yo tengo entendido que toda la plantilla permanente esta dentro del organigrama. Los que sí podrían no existir propiamente en el organigrama porque va cambiando cuando es proceso y cuando no es proceso, son los eventuales.

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. ¿Pero hay plazas que no estén en el organigrama?

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Es que eso es lo que no sé, por ejemplo tendría que ver ahí. Porque tenemos en el organigrama la Coordinación de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y del SPEN si vienen los Técnicos y Coordinadoras, pero de las demás áreas tengo entendido que no viene tan desglosado en el organigrama.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sería bueno también tratar este asunto en Comisión de Administración.

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Había un problema que habíamos detectado en el Comité de Transparencia y era que, el Contralor había indicado que se tenía que subir un formato de organigrama que no se ajustaba al reglamento interior donde ya se incluían todas las plazas, entonces con el objeto de



CWSPE-ORD-26-FEBRERO-2019

actualizarlo, nosotros le pedimos al contralor que cambiáramos ese formato para que se agregara el actualizado, pero él nos decía que no, que tenía que permanecer el anterior porque era el que necesitaba; de hecho nunca entendí o nunca me quedó claro por qué no quería que se subiera el organigrama actualizado. Que es un organigrama mucho más completo y yo me quedé con la idea de que se había subido el organigrama actualizado y me refiero al que trae todas las plazas de acuerdo con nuestro Reglamento Interior, pero ya que lo comentan yo misma voy a verificar si efectivamente el organigrama que tenemos en la página es el que corresponde a nuestro reglamento interior como debe de ser, porque en todo caso sí se tiene que actualizar y poner los datos reales. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, todo es importante. Creo que la información que se da en la Comisión de Administración, en el Comité de Transparencia, por Contraloría y aquí debe de ser la misma, entonces creo que sería muy importante bajarla en conjunto para sistematizarlo y no tener diferentes versiones, pero me parece de dónde debemos de partir es en base al Reglamento Interior y al presupuesto aprobado donde ahí tenemos cuáles son permanentes y cuáles son eventuales. Entonces si es un tema que también le voy a sugerir a la Directora de Administración que se pudiese ver. -----

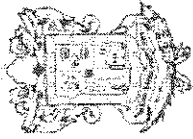
Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Sí, de hecho comentamos para verlo, yo en esta Comisión y ella que lo viera en Administración. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Pues entonces no sé si sería necesario ver una propuesta, que se pudiese trabajar yo platico también con la Presidenta de la Comisión de Administración para nosotros partir de un organigrama, pero me parece que aunque no haya un dibujo de organigrama actualizado, ciertamente nuestro marco rector es el Reglamento Interior y nuestro presupuesto. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Además, ilógico sería tener un organigrama distinto al Reglamento Interior. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Entiendo yo, que el que se esta manejando es el de la última vez que se incorporaron plazas al SPEN. El organigrama si está de conformidad al Reglamento Interno. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Si el problema es que hacen falta plazas en el organigrama, quiere decir que, o el organigrama está mal hecho o nosotros tenemos que ajustarnos al Reglamento Interior, pero tiene que haber coherencia entre la realidad de las plazas que existen con el Reglamento Interior y con el organigrama. -----



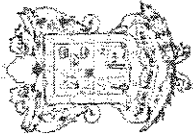
Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Nosotros prácticamente desde que entramos, que fue el 1° primero de octubre de 2017 dos mil diecisiete, no se han creado plazas permanentes, ha habido plazas eventuales y se creó a principios de 2018 dos mil dieciocho una Coordinación Jurídico Administrativa que está directamente en el área de Administración y que le ayuda con todos los Acuerdos, y ahí propiamente si se creó, pero entró en el parámetro de eventual. Entonces, nosotros como tal no hemos aprobado ninguna modificación al organigrama ni creación de plazas permanentes, si temporales por el proceso, y que ahora se quedaron mínimas para agotar algunos puntos que faltaban pero fueron mínimas, menos de un 10% diez por ciento, pero son temporales. Entonces, creo que habría que analizarlo y también que la Directora de Administración no se vaya a confundir, porque nosotros no hemos aprobado ninguna plaza permanente adicional. Pasamos con el siguiente punto del orden del día, que es el punto décimo y es el relativo al informe del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de Consejo General de los OPLE, de nueva cuenta le concedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que nos exponga su contenido. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Muchas gracias, Presidenta. En relación a este punto del orden del día, había inquietud en saber qué información se subía a la plataforma y si la plataforma nos podía generar de manera impresa la información que se sube y si es posible. Entonces, se esta reportando, porque en febrero no ha habido sesión, entonces reportamos en el informe las Sesiones del 17 diecisiete y 24 veinticuatro de enero que es la que ya están concluidas y se anexó para mayor referencia las impresiones que nos arrojó el sistema de la información que se sube. ¿no sé si tengan algún comentario? -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. No, está muy bien Secretaria, me queda muy claro el contenido. Por aquí había visto un reporte donde decía, en las prerrogativas y partidos políticos me parece que lo leí, donde aprobamos el calendario. Vi que todos los Consejeros votaron a favor, pero hay una Consejera que voto algunos puntos en contra. ¿voto a favor en lo general? -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Sí, voto a favor en lo general. De hecho eso lo comentamos, nada más nos da la opción de en lo general la plataforma, por ejemplo cuando se reservan puntos, o si votó a favor o en contra, solo nos da la opción de en lo general. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. ¿Y que gestiones se han hecho? Porque me parece que marca una diferencia abismal, ella si bien voto en lo general para el monto, el calendario y la forma de distribución y los porcentajes del cómo y el cuándo que son un tema total, ella los votó en contra, me parece que eso debe estar manifestado aquí. -----



Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. No da la opción pero podríamos ver de qué manera lo incluimos porque la plataforma solo tiene "a favor" o "en contra".

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Pero por ejemplo, donde dice "aclaración". Yo creo que ahí se podría especificar, tal Consejera votó este punto en contra porque se reservó el punto, el considerando décimo, el quinto y el sexto. Entonces creo que sería muy importante mandar un correo donde se sugiera que se ponga en lo particular como se votó, o dónde su pudiera poner; yo sugiero que en observaciones. Entonces si no tuviesen algún inconveniente en que sea así, yo creo que si sería importante, porque es en relación al tema de las prerrogativas y partidos políticos cuando se votó, advierto que aquí dice que todos los Consejeros votamos a favor, pero una Consejera voto a favor, en algunos puntos totales en contra y creo que es importante que se refleje. Entonces, mandar un correo que dónde se puede poner porque aquí la Consejera y yo hemos votado en diversas ocasiones en lo general presupuesto pero con ciertos rubros en contra, entonces si no se especifica creo que no queda claro.

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. ¿El sistema ya no te permite hacer los cambios?

Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Si me permite hacer los cambios, nada más ver en que apartado se puede hacer, porque lo que le comentaba a la Consejera, solo nos da opción de en lo general, no se tiene un apartado en lo particular. Entonces lo que comenta ella de preguntar dónde podemos hacer esas aclaraciones. Supongo que debe haber algún apartado que pueda utilizar para ese tipo de observaciones.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si, porque luego votas nombramientos, pero votas uno sí y otros no, entonces hay muchos temas que son muy específicos. Le encargo mucho Secretaría Técnica. Si no hay ningún otro comentario, pasaríamos al décimo primer punto del orden del día, respecto al informe relativo a las Plataformas digitales que forman parte de la RED INE y que competen al Instituto Electoral de Michoacán, por favor Secretaría Técnica, nos da cuenta de este informe.

Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Ya habíamos comentado con anterioridad que había un poco de duda de cuáles son las plataformas que estamos obligados como OPLE a alimentar, nos dimos a la tarea de revisar tanto el Reglamento de Elecciones y confirmarlo en el área de Vinculación; la Red INE es de manera general como el sistema o plataforma digital que maneja el INE y de la Red INE hay varios sistemas que se desprenden de los cuales nos toca alimentar a los cuatro sistemas, el primero sería el SIVOPLE, que es el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales en el cual se suben, en su caso en el proceso electoral y actualmente algunas cuestiones, todo lo relativo al presupuesto de los



OPLE, la base de datos del personal, prerrogativas y financiamiento público, sistemas de conteo rápido, recepción de paquetes electorales, PREP, registro de actas de escrutinio y cómputo y sanciones en materia de fiscalización impuestas a los Partidos Políticos, hay unas cuestiones que ya perdieron vigencia, pero ahí está la información y otra que se sigue actualizando mes con mes, como en las sanciones en materia de fiscalización; el segundo fue el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, que se refiere al pautado que fue el que se utilizó en el proceso electoral; otro es, el Sistema Nacional de Registro que también se utilizó en proceso electoral y, el último sería la plataforma de Seguimiento a las Sesiones de Consejo General de los OPLE que es el que alimentamos cada que hay una Sesión de Consejo General, todos forman parte de la Red INE. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Le agradezco la información y es importante que todas las áreas, me parecería oportuno que hagamos una evaluación de si tienen dudas de alguna parte de estos sistemas, si consideran algunas mejoras o cuestiones que nosotros podamos compartir con el propio INE respecto de estos sistemas; porque recuerdo que en la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, cuando me tocó presidirla en algún momento veíamos que a veces no abrían, por ejemplo en registro de las sanciones en materia de fiscalización no lo abría, entonces se tenía que mandar por Excel, entonces ver realmente cuáles se encuentran activos. Sería muy importante que nos reuniéramos con las áreas para hacer un seguimiento. ¿Alguien tuviese algún comentario? De no ser así pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el décimo segundo correspondiente a la presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, designe a la Coordinación Jurídica Consultiva, como autoridad responsable para sustanciar, analizar, admitir y elaborar los proyectos de resolución con motivo de los escritos de inconformidad a la evaluación del desempeño presentados por los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, comentar que cómo ustedes ya saben o tuvieron oportunidad de leer el documento, aquí se propone a la Coordinación Jurídica Consultiva por dos principales razones, una que la propia área jurídica consultiva no forma parte del SPEN, entonces podría sustanciar sin ser juez y parte aquellas inconformidades que se den por miembros del SPEN y además, pensamos en su momento que podría ser la Secretaría Ejecutiva, pero la Secretaría es un ente revisor como tal de los miembros del SPEN, entonces podría ser juez y parte y, fue que se decidió que el área que estaba más ajena a esta circunstancia y más neutral podría ser el área jurídica consultiva; y por otra razón también me parece muy importante que es el área que conforme al Acuerdo que tenemos es quien lleva a cabo la sustanciación del procedimiento disciplinario, entonces me parece que para hacerlo en armonía es que se propone la Coordinación Jurídica Consultiva. ¿Alguien quisiera adicionar algo? Si no es así le pediría a la Secretaria Técnica someta a votación la propuesta. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y



CV/SPE-ORD-26-FEBRERO-2019

Consejero integrantes de la Comisión en caso de estar de acuerdo con la aprobación del Acuerdo que se puso a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, perdón, previo a pasar al siguiente punto le pediría a la Secretaria Técnica, enviar los documentos a la Secretaría Ejecutiva para que sean sometidas a consideración del Consejo General en la próxima sesión del Consejo. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias. Atendiendo a punto décimo tercero del orden del día es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo relativo al Sistema de Control, Seguimiento Documental y Archivo Digital 2019, le solicito a la Secretaria Técnica nos dé un breve informe. Me quisiera adelantar con unas breves palabras; primero, este programa de trabajo surge de la implementación que la propia Consejera Araceli, en su momento fue Presidenta de esta Comisión y tuvo a bien, echar a andar en un primer momento este sistema o propuesta de sistema donde permitirá sistematizar toda la información que llega del INE y sea más fácil hacerla llegar a las áreas más ágil, en cuanto a que cada área pueda meterse al sistema y consultar cuáles son los oficios que le llegan del INE y ahí mismo tener el seguimiento. Sin embargo, se habían hecho una serie de etapas y quisimos proponer este programa de trabajo para tener ya una fecha cierta de la conclusión de los trabajos del mismo que se propone en junio se concluya esta primer etapa, para echar andar el sistema y, tener en su oportunidad posibilidades de probar el propio sistema y hacerle mejoras, es por ello que, este programa se trabajó en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional con el área de Sistemas, quiero agradecer mucho todo el empeño que pusieron ambas áreas, porque me parece que es muy completo y muy puntual cada una de las etapas que se tienen que ejecutar y las fechas para la ejecución de este programa tan importante que en su momento presentó la Consejera Araceli, pero que ahorita le daríamos continuidad al mismo. ¿Alguien quisiera hacer algún comentario al respecto? De no ser así, por favor le pediría a la Secretaria Técnica, se sirva tomar la votación correspondiente respecto a este proyecto de propuesta de plan de trabajo. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión si están de acuerdo en la aprobación del Plan de Trabajo que se pone a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria, pasaríamos al punto décimo cuarto del orden del día relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Programa de

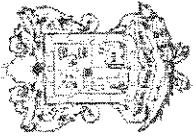


Trabajo relativo al análisis de las actividades establecidas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración signado por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral 2017-2018, también este proyecto de plan de trabajo es una de las acciones principales que este año queremos ejecutar en la Comisión porque nos parece de mucha relevancia tener un diagnóstico de cómo se fueron implementado y cumpliendo cada una de las actividades que teníamos en el proceso electoral con el Instituto Nacional Electoral y son diversos temas en materia de organización, documentación electoral, casilla única, capacitación, listas nominales, mecanismos de recolección, promoción de participación ciudadana, resultados electorales preliminares, sistemas informáticos, radio y televisión, registro de candidatos, etcétera; entonces es una parte del proceso electoral o muchas partes que es necesaria su evaluación y la idea es analizar cada uno de estos temas para hacer un diagnóstico en qué podemos mejorar, cuáles son nuestra fortalezas o nuestras debilidades para el próximo proceso electoral y, también tener la comunicación debida con el INE. ¿Quisieran hacer algún comentario? -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Nada más para complementar lo que mencionaba la Consejera Presidenta. Se dividió este análisis en los temas que vienen en el Convenio de Coordinación y se propone que cada Sesión de Comisión se vaya informando respecto de un tema. Por ejemplo, en la próxima Sesión de Comisión se informaría respecto de la integración de los Consejos distritales y municipales del IEM, en el siguiente mes campañas de credencialización y actualización. Para que cada Sesión vaya teniendo un informe del avance y, finalmente en octubre se presentaría un informe final, ya con el análisis general y la propuesta al respecto. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias. También hacerle patente el reconocimiento Secretaria Técnica, porque con el área de Vinculación de la propia Dirección, trabajaron arduamente para tener este calendario y no dudo que durante todo el año va a ser mucho trabajo porque el analizar cada uno de estos temas, prácticamente de todo el proceso electoral es laborioso, pero sin duda alguna yo creo que va a ser muy gratificante y nos va a dar todo el panorama de qué tenemos que mejorar, aunado a que en la Comisión de Organización vamos a ver la evaluación de los órganos desconcentrados, creo que si tenemos estos dos temas van a ser de gran ayuda para el próximo proceso. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto decimoquinto, perdón, previo a pasar al siguiente punto quisiera someterlo a aprobación de los integrantes de esta Comisión, por favor Secretaria Técnica sírvase tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión si están de acuerdo en la aprobación del Programa de Trabajo que se puso a su consideración, manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----



Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Ahora sí, pasaríamos al punto decimo quinto, que es relativo a asuntos generales, ¿alguien tuviera algún asunto general que tratar? Si no fuera así, daríamos por concluida la presente sesión siendo las 12:12 doce horas con doce minutos, muchas gracias por acompañarnos. --

Esta acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional el día 29 veintinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve, por unanimidad de votos de los Consejeros Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión; Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejeros integrantes de la Comisión.

LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ
CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DR. HUMBERTO URQUIZA
MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. MIRYAM MARTÍNEZ CAMPOS
SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN